

# Una Novia Septuagenaria Recupera 10.000 Colones

Una novia septuagenaria que fue burlada por el novio que con engaños le sustrajo 10.000 colones, ha recuperado el dinero, el cual perdió a principios de agosto, según informes judiciales.

Como informamos en su oportunidad, la señora fue engañada por José Roberto Sánchez Meléndez, de 32 años, quien le había hecho creer a su víctima que se casaría con ella. Por la confianza que logró infundir en la señora la indujo a retirar de un banco la suma de diez mil colo-

nes, con los cuales se quedó Sánchez Meléndez simulando un asalto a mano armada, el cual escenificó con otro sujeto, según el juicio.

En la fecha que Sánchez Meléndez fue capturado, le decomisaron 5.000 colones y hasta hace pocos días, la SIC, por medio de un informe confidencial según consta en el juicio, logró enterarse de que en el baño de la casa donde vivía Sánchez Meléndez estaban escondidos los otros 5.000 colones, los cuales recuperó la policía y los depositó en el tribunal. El sujeto había metido el dinero en el techo del baño, de acuerdo con el informe policíaco.

Para mientras, los defensores de Sánchez Meléndez que trataron de excarcelarlo, por lo cual el juicio se fue a la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador, han señalado una falla en la resolución legal. Afirman que la Cámara tipificó el delito como robo, que no es excarcelable, denegando la petición, pero que, cuando la misma Cámara dice: "Por tanto: por las razones expuestas, disposiciones citadas y Arts. 547 y 548 P. R. P. n. . . dijeron: confirmase la interlocutoria apelada", los magistrados están confirmando que se trata de estafa, según la defensa.

Ampliando el detalle, los defensores, Bress. Moisés Alfonso Ramirez Ramos y

Victor Manuel Mejía Urbano, dicen que el proceso se hace merecedor de una excusa absoluta "porque si bien dicha Cámara ha hecho un análisis de los elementos constitutivos del delito de robo, era menester que el fallo respectivo se especificara con claridad que confirmara la resolución recurrida, pero con la modificación del caso, vale decir que si aquel Honorable Tribunal estimó que la infracción imputable era el robo, así tenía que haberlo manifestado en su fallo, porque tal como está redactado, lo que da a entender es que confirma la resolución recurrida tal como se ha calificado, es decir, estafa".

Los defensores terminan solicitando de nuevo la excarcelación de Sánchez Meléndez.

## Programa Pictórico para Niños

Un programa pictórico para niños, aprovechando las vacaciones de fin año, está impulsando la Alcaldía de San Salvador, por medio de su oficina Promoción Social, que se halla en el local del Teatro de Cámara, barrio San Miguel.

El programa es llamado "Expresión Pictórica de los Niños en los Muros de San Salvador", y consiste en recoger la opinión de los menores por medio de sus creaciones pictóricas ante algunos muros de la capital.

En el programa están señalados como puntos principales de expresión los muros que se encuentran en Metrocentro Sur, Sala Cuna, Academia de Corte y Confección (antiguos dormitorios públicos), Iglesia Don Rúa, Parque Cuscatlán, Zoológico y otros.

Inicialmente los niños están recibiendo instrucciones sobre la combinación de colores y dibujo, cuyas indicaciones las hacen alumnos de último año de Arte, que a su vez son dirigidos por un maestro enviado por la Subsecretaría de Juventud, Cultura y Deportes.

Con los niños seleccionados, el lunes 23 iniciarán el programa, para conocer su expresión pictórica, según se informó.

Cosmetólogas Harán un Seminario

Un seminario sobre relaciones humanas realizará el 1º de diciembre, Cosmetólogas Asociadas Salvadoreñas, en el hotel Siesta, de 8 de la mañana a 3 de la tarde.

Informan que asistirán al evento aproximadamente 300 agremiadas de San Salvador, San Miguel y Santa Ana. El seminario estará dirigido por el Lic. Salvador Molina. Agregan que tiene como finalidad,

—Favor pase a la página 35.

No hay Racionamiento de Gasolina en la Capital

Algunos letreros que ocasionalmente puedan verse en algunas estaciones de gasolina y que dicen "no hay combustible", no se esté racionando el producto, declaran vóceros de la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos de Petróleo.

Al dar una respuesta concreta sobre la razón de colocar dicho rótulo en algunas ventas de gasolina de San Salvador, señalan que se debe a problemas en el negocio que han surgidos entre los dueños de las estaciones de gasolina y la Asociación. Es decir, problemas particulares y no casos que tengan que ver con los millares de conductores de vehículos y los pongan en zozobra.

En base a las llamadas telefónicas que recibimos en nuestra Redacción de parte de automovilistas, para preguntar cuál era el motivo de colocar los letreros que anuncian que no hay venta de combustible al público, especialmente en algunas gasolineras de alameda Roosevelt, a inmediaciones del Seguro Social, logramos una entrevista con un personero de la Asociación de Distribuidores de Petróleo que anunció que en las 109 estaciones de servicio que funcionan en San Salvador no hay ningún racionamiento de gasolina, ni de ningún otro derivado del petróleo.

Dijo que para las festividades de Navidad y Año Nuevo, será la Dirección General de Transporte la que organizará los turnos de las gasolineras para que el público no sufra ningún atraso.

"Las ventas están normales y con sus mismos precios", señaló. Lo que ocurre con algunas gasolineras es que tienen problema administrativo-económico. Nada más, concluyeron.



MERCADO DENTRO DEL I.S.S.S.— Los pasillos interiores del Seguro Social se están convirtiendo en mercados. Muchas personas han instalado ventas de toda clase. Habrá un momento en que no se podrá pasar y esto ya está siendo criticado por los asegurados. Además, el aspecto que ofrece el ISSS es deprimente.

# 15 Cajas Telefónicas son Destruídas y Reparadas

Quince cajas telefónicas han sido destruidas por terroristas en los últimos 15 días y todas han sido reparadas por ANTEL en menos de 24 horas, según se ha informado oficialmente.

Cada caja destruida, recubierta de metal y colocada exteriormente en diferentes sectores de San Salvador, especialmente en los sitios de mayor movimiento comercial, tiene capacidad para la conexión de 600 abonados.

El objetivo de la destrucción de estas cajas telefónicas es para atrasar las actividades comerciales e industriales, buscando que las personas afectadas paralicen sus trabajos, así como cuando los terroristas queman buses, que tratan de inutilizar la comunicación del trans-

porte, según se dijo en fuentes militares. En pocas palabras, los terroristas lo que buscan es afectar cada día más la economía del país.

Sin embargo, ANTEL, que trabaja con técnicos salvadoreños, ha logrado la reconstrucción de las cajas dinamitadas en tiempo récord, evitando así mayores atrasos de comunicación telefónica, según se informó.

En cuanto a la sugerencia de EL DIARIO DE HOY de colocar subterráneamente las cajas telefónicas, en ANTEL se informó que la idea es buena, pero que por hoy no se podría atender porque las cajas están construidas para estar a la intemperie y no resistirían la humedad.

La última caja telefó-

nica destruida fue antenche y se hallaba en las inmediaciones del Zoológico, pero ayer al mediodía ya estaba casi reparada, según se informó.



VICTIMA. (Santa Ana). José Luis Orellana Guardado, 48 años, fue secuestrado y más tarde apareció muerto a balazos. Era comerciante de ganado del muerto.

# Exhuman e Identifican Cadáver en Zacatecoluca

ZACATECOLUCA.- Fue exhumado e identificado el cadáver del agricultor Hugo Alberto Jiménez Marín, de 38 años, muerto de tres balazos y sepultado sin reconocimiento legal, según información judicial.

La diligencia fue para justificar la prueba del delito, ya que en las diligencias no aparecía el reconocimiento de la víctima.

Jiménez Marín fue baleado el 3 de octubre como a las 7.30 de la noche y trasladado al hospital regional "Santa Teresa", de esta ciudad, donde estuvo unos 15 días recluido y posteriormente conducido a una clínica de Santa Ana, donde murió. De allá, el cadáver fue traído a esta ciudad y sepultado en el cementerio, sin tomarse en cuenta ninguna diligencia judicial, de acuerdo con los informes.

Cuando se supo la muerte de Jiménez Marín, circularon dos versiones: una, que la autora del hecho era su esposa, y otra, que el hechor fue un cu-

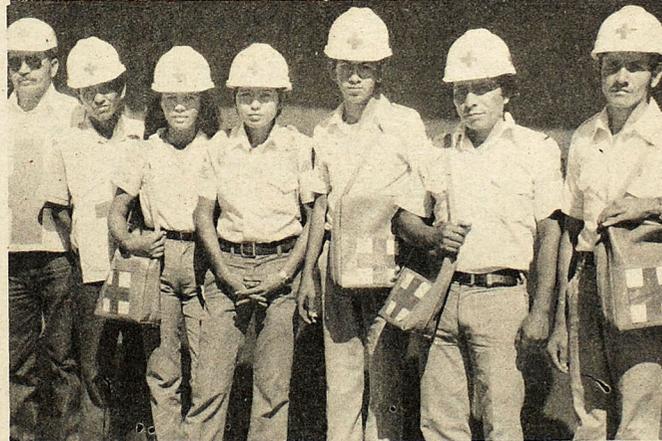
ñado del muerto.

En una de las últimas declaraciones que se han conocido en el tribunal aparece la de doña Fidélna Melchor viuda de Marín, madre del muerto, quien asegura que su hijo fue ultimado por Emmanuel de Jesús Orellana, cuando del muerto y por María Sara Orellana hoy viuda de Jiménez Marín, que era la esposa.

La madre ofendida dijo que entre su hijo y la esposa de éste, habían problemas conyugales.

La señora Melchor viuda de Marín dijo que no cree como se dijo al principio que entre su hijo y Orellana hubo forcejeo de una arma. También dijo la viuda de Marín que pedía a la Fiscalía que investigara exhaustivamente este caso, para castigar a los culpables.

En el Juzgado se ha comentado que ni de parte de la esposa del muerto ni de los hospitales donde estuvo recluido, informaron al tribunal sobre la muerte y entierro de Jiménez Marín.



HACEN CAMPAÑA PRO-AMBULANCIA.— Los miembros de la Cruz Roja, sección Cara Sucia, Ahuachapán, realizarán desde este día, una campaña de recaudación de fondos para la adquisición de una ambulancia. Pedirán ayuda a todos los sectores de la comunidad.